



"Año De La Consolidación De La Seguridad Alimentaria"

REQUISICION DE COMPRAS

DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS

DEPARTAMENTO	ALMACEN
PARA USO DE	HOSPITALARIO

23/09/2020

[illegible]

ENC.DE DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

DIRECCION

COMPRA



Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 23/09/2020

No. Solicitud: 1/1

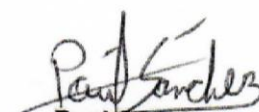
Objeto De Compra: Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Rubro: 00028 Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Detalle de Pedidos

Item	Código DGCP	Código Presupuestario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1		2341	Cateter #24	Unidad	300	40.00	12,000.00
2		2341	Omeprazol Inf.	Unidad	500	70.00	35,000.00
3		2341	Batas M/L	Unidad	1,000	260.00	260,000.00
4		2288-01	ITBIS	Unidad	01	2,160.00	2,160.00
							RD 309,160.00

Observaciones: Compra Menor.


Paul Sánchez

ENC. COMPRAS



**Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones****Departamento De Compras Y Contrataciones****Hospital Presidente Estrella Ureña**

Quien suscribe, **Fausto Rafael Gonzales Polanco, Dominicano**, mayor de edad, **(Casado)**, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte **031-0191187-7**, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Hospital Presidente Estrella Ureña**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO**. Referencia No. **(HPEU-DAF-CM-2020-28088)**, para el período comprendido entre **2020**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **300 CATETER #24, 500 UNIDADES DE OMEPRAZOL INF. Y 1,000 UNIDADES DE BATAS M/L + ITBIS**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **Pliego de condiciones específicas de Servicios** para **PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO**.

Declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los **VEINTICINCO (25)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del **2020**.


 HOSPITAL
PRESIDENTE ESTRELLA UREÑA
Consultor Jurídico
Santiago, Rep. Dom.
Lic. Fausto Rafael Gonzales Polanco.
CONSULTOR JURIDICO



Hospital Presidente Estrella Ureña

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2020-28088
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2020-28088

Requerimiento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Fecha: 23 de Septiembre del 2020.

Yo, Lic. Junior A. Peña, en mi calidad de Encargado Administrativo-Financiero del Hospital Presidente Estrella Ureña.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2020, para la adquisición de la compra que se especifica continuación.

- **La Compra De 300 Cateter #24, 500 Unidades De Omeprazol Inf. Y 1,000 Unidades De Batas M/L + ITBIS.**

Presupuesto: Trescientos Nueve Mil Cientos Sesenta Pesos Con 00/00. (\$309,160.00).

En este sentido y en base al presupuesto apropiado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **(COMPRA MENOR)**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Lic. Junior A. Peña
Gerente Administrativo-Financiero

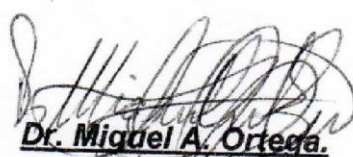
APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las **10:30A.M. MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020** y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de **300 CATETER #24, 500 UNIDADES DE OMEPRAZOL INF. Y 1,000 UNIDADES DE BATAS M/L + ITBIS.**

Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el **DEPARTAMENTO DE ALMACEN DE FARMACIA.**

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dr. Miguel A. Ortega.

DIRECTOR



SNCC.F.012



Hospital Presidente Estrella Ureña

Departamento de Compras y Contrataciones

No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-28088

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-28088

Fecha: 25/09/2020

Convocatoria a Compra Menor.

Referencia Del Procedimiento: HPEU-DAF-CM-2020-28088

Objeto del Procedimiento

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar **300 CATETER #24, 500 UNIDADES DE OMEPRAZOL INF. Y 1,000 UNIDADES DE BATAS M/L + ITBIS.**

Los interesados en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al **(DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES)** en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellaurena.com y/o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020** hasta las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dr. Miguel A. Ortega

Director



**Hospital Presidente Estrella Ureña****Invitación A Presentar Ofertas****Departamento De Compras Y Contrataciones**

Estimados Señores:

MEDISAN.

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No. (HPEU-DAF-CM-2020-28088), a los fines de presentar su mejor Oferta para **Pliego de condiciones específicas de Servicios para 300 CATETER #24, 500 UNIDADES DE OMEPRAZOL INF. Y 1,000 UNIDADES DE BATAS M/L + ITBIS.**

Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **28/09/2020** hasta la/s **2:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: (MEDISAN)

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: (HPEU-DAF-CM-2020-28088)



.Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentesdeberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre:Paul Sánchez.

Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante:El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección:Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono:809-295-1197 ext. 123.

E-mail:snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com

Lic. JAP
Lic. Junior A. Peña.
Administrador



Cliente: Hospital Regional Universitario Pte. Estrella Ureña
Dirección: Santiago
Teléfono: 809-576-3838
RNC: 430071153

Cotización: CTMS-002860
Fecha: 25-09-2020
Cotizado por: Johanna Gómez / 8292339851

Producto/Descripción	Cantidad	P. Venta	Itbis(18%)	Total P. Venta
Dexametasona amp. 8 Mg	500 UNDS	RD\$30.00	RD\$0.00	RD\$15,000.00
Cathéter #24	300 UNDS	RD\$40.00	RD\$2,160.00	RD\$12,000.00 ✓
Omeprazol inf	500 UNDS	RD\$70.00	RD\$0.00	RD\$35,000.00 ✓
Batas m/l	1000 UNDS	RD\$260.00	RD\$0.00	RD\$260,000.00 ✓

Subtotal:	RD\$322,000.00
ITBIS:	RD\$2,160.00
TOTAL GENERAL:	RD\$324,160.00

Johanna Gomez

Realizado por



P. Sanchez



SNCC.D.027

 **HOSPITAL
PRESIDENTE
ESTRELLA UREÑA**

No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-28088

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-28088

Hospital Presidente Estrella Ureña**Orden De Compra**

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 28088

Descripción: PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO

Datos del Proveedor

Razón Social: MEDISAN

RNC: 102339309

Nombre Comercial: MEDISAN

Domicilio Comercial: AV. 27 DE FEBRERO #50, SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA.

Teléfono: 809-576-7089 / 809-481-7879

Datos Generales de Contrato

Anticipo:

Fecha: 25/09/2020

Modalidad De Pago: CREDITO

Total: RD\$ 309,160.00

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Moneda Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal Moneda orig.
1		CATHETER #24	300	Unidad		40.00		2,160.00	12,000.00
2		Omeprazol Inf.	500	Unidad		70.00			35,000.00
3		Batas M/L	1,000	Unidad		260.00			260,000.00
Sub-total: RD\$ 307,000.00									
ITBIS: RD\$2,160.00									
Total: RD\$ 309,160.00									

Observaciones:

DISTRIBUCIÓN Y COPIASOriginal 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

SNCC.D.027

**HOSPITAL
PRESIDENTE
ESTRELLA UREÑA**



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-28088

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-28088

Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	CATHETER #24	HPEU	300	25-09-2020
2	Omeprazol Inf.	HPEU	500	25-09-2020
3	Batas M/L	HPEU	1,000	25-09-2020

Paul Sánchez

Enc. COMPRAS

Lic. Junior Adalberto Peña
Administrador

Dr. Miguel Antonio Ortega
Director



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.